



ACTA 30- 2019

SESION ORDINARIA

LUNES VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS
CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD
DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Ugalde Rojas (Presidente
Municipal), Gina Marcela Vargas Araya, (Vicepresidente Municipal), Evaristo Arce
Hernández, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidia Alfaro
Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo
Solís Sauma. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis
Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco,
Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González
Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes
Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto
Calderón, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Chaverri, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Wilson Manuel Román Lopez, Leticia
Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos, Elizabeth
Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas
Porras. -

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Comisionado Luis Ortega y oficiales de la
6 Fuerza Pública. -

7

8 **VISITANTES:** Miembros comités de caminos, Junta Administrativa y de Educación.-

9

10

MIEMBROS AUSENTES

11

(SIN EXCUSA)

12 Manrique Chaves Quesada, Anadis Huertas Méndez, Carlos Francisco Quirós

13 Araya, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura

14 Rojas. -

15

16

MIEMBROS AUSENTES

17

(CON EXCUSA)

18

NO

19

20 **Nota:** Al ser las 15:30 horas la Regidora María Abigail Barquero Blanco, pasa a

21 ocupar la curul de la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, representante del Partido

22 Acción Ciudadana, por encontrarse ausente al iniciar la sesión. -

23

24

ARTICULO I.

25

LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

26

27 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden

28 del día, el cual se detalla a continuación:

29 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -**

30 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

- 1 **3. ORACIÓN. –**
- 2 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 29 DEL 2019.-**
- 3 **5. FIRMA DEL ACTA N° 26 DEL 2019.-**
- 4 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
- 5 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 6 **EDUCACIÓN.**
- 7 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
- 8 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. –**
- 9 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 10 **10. ATENCIÓN AL SEÑOR COMISIONADO LUIS ORTEGA. -**
- 11 **Asunto:** Presentación de oficiales destacados para el cantón de San Carlos.-
- 12 **11. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 13 **CORRESPONDENCIA. –**
- 14 **12. CONVOCATORIA SESIONES EXTRAORDINARIAS. –**
- 15 **13. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**
- 16 **14. INFORMES DE COMISION. -**
- 17 **15. MOCIONES. –**

18

19

ARTÍCULO II.

20

ORACION. -

21

La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, dirige la oración.

22

23 **Nota:** Al ser las 15:33 horas la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, se incorpora a
24 la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. -

25

26

ARTÍCULO III.

27

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 29 DEL 2019.

28

➤ Acta N°29 del 2019. –

29

30

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y
aprobación el Acta N° 29-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u

1 objeción con respecto al Acta N° 29-2019, **se da por aprobada la misma, Votación**
2 **unánime.**

3

4

ARTÍCULO IV.

5

FIRMA DEL ACTA N° 26 DEL 2019

6

7

➤ Firma del Acta N° 26 del 2019. –

8

El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a firmar el Acta N°26
9 del 2019, debidamente foliada. –

10

11

ARTÍCULO V.

12

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

13

14

A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

15

16

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VENADO, SOLICITA DOS PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS DEL 24 AL 26 DE MAYO DE 2019. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN EN LA COCINA COMUNAL Y SALÓN MULTIUSO DE DICHA LOCALIDAD.

17

18

19

20

21

22

ACUERDO 01.-

23

24

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración

25

26

27

28

29

30

1 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su
2 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,
3 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente
4 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos
5 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente
6 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda
7 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ARTÍCULO VI.**

11 **LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE** 12 **EDUCACIÓN.**

13

14 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

15

16 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
17 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
18 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
19 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

20

21 **ESCUELA KOPPER- MUELLE**

22

23 ➤ Juan Ramón Reyes Álvarez.....cédula.....2-340-025

24

25 ➤ Jessica del Rosario Vargas Arguello.....155805297700

26

27 ➤ Priscila Patricia Zúñiga Céspedes.....2-579-131

28

29 ➤ Emiliet Chaves Alfaro.....2-467-971

30

➤ Aracelly Parra Durán.....6-249-155

26

27 **ACUERDO N° 02.-**

28

29 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
30 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**

30

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1 **ARTÍCULO VII.**

2 **JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS**
3 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -**

4
5 ➤ **Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas**
6 **Administrativas y de Educación. -**

7 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida
8 juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas
9 Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

10
11 **ESCUELA KOPPER- MUELLE**

- 12 ➤ Juan Ramón Reyes Álvarez.....cédula.....2-340-025
13 ➤ Jessica del Rosario Vargas Arguello.....155805297700
14 ➤ Aracelly Parra Durán.....6-249-155

15
16 **ESCUELA SAN ISIDRO-POCOSOL**

- 17 ➤ Kerlyn Jesús Ortiz Lópezcédula.....2-804-779

18
19 **LICEO SAN MARCOS-CUTRIS**

- 20 ➤ Silvia Jaén Cuendis.....5-328-607

21
22 **ESCUELA MARIO SALAZAR MORA – AGUAS ZARCAS**

- 23 ➤ Heidy Gabriela Rojas Alfaro.....cédula.....2-612-475

24
25 **ESCUELA LAS HUACAS – VENECIA**

- 26 ➤ Irene Pérez Campos.....cédula.....155814920900
27 ➤ Ana Rosa Jiménez Sibaja.....2 0549 0611
28 ➤ Jorge Arturo Barboza Rojas.....2 0247 0693
29 ➤ Martha Lorena Reyna García.....2 0691 0533
30 ➤ Luz Marina Fernández Fonseca.....155825968710

COMITÉ DE CAMINOS LINDA VISTA DE LA TESALIA – CIUDAD QUESADA

RUTA: 2-10-132

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Edgar Trigueros Castillo	2-260-239	2460-1829

1

COMITÉ DE CAMINOS SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA – CIUDAD QUESADA

RUTA: 2-10-951 / 2-10-952 / 2-10-953

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
2 LUIS FRANCISCO ALFARO BLANCO	205970265	8302-2772
3 ADEMAR CASTRO ESQUIVEL	204480204	8880-2567
4 ADONAY BLANCO CALVO	206790153	8315-4358
5 JUAN LUIS ALFARO BARRANTES	203570749	8714-0098
6 EDUARDO ALONSO MIRANDA ARAYA	206350214	8323-4249
7 MARIA DEL MILAGRO VARGAS CORDERO	204500035	8512-4903
8 c.c. ANA LUCRECIA VARGAS CORDERO		

9

10

ARTÍCULO VIII.

11

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

12

13

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

14

15

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-260-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

16

17

18

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

19

20

21

22

1 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
2 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
3 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
4 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

5 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis Rodolfo Rodríguez Rojas	2-470-231	B32252	Mini-Súper	D1	Palmera

6
7
8
9
10 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
11 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

12
13 **SE ACUERDA:**

14
15 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

16
17 **ACUERDO N°03.-**

18
19 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-260-2019 de la Sección de Patentes
20 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
21 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis Rodolfo Rodríguez Rojas	2-470-231	B32252	Mini-Súper	D1	Palmera

22
23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24
25
26
27

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

2

3 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-261-2019 emitido por la Sección de
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
8 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
9 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
10 reglamento.

11

12 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
13 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
14 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
15 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Francisco Javier González Rojas	1-771-776	B32186	Restaurante	C	Quesada

19

20

21 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
22 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

23

24 **SE ACUERDA:**

25

26 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

27

28 **ACUERDO N°04.-**

29

30 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-261-2019 de la Sección de Patentes

1 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
2 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

3

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Francisco Javier González Rojas	1-771-776	B32186	Restaurante	C	Quesada

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

6

7 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-262-2019 emitido por la Sección de
8 Patentes, el cual se detalla a continuación:

9

10 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
11 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
12 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
13 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
14 reglamento.

15

16 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
17 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
18 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
19 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

20

21 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-686830 S.A.	3-101-686830	B23452	Restaurante	C	Fortuna

25

26 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
27 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°05.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-262-2019 de la Sección de Patentes

8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el

9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-686830 S.A.	3-101-686830	B23452	Restaurante	C	Fortuna

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

14

15 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-263-2019 emitido por la Sección de

16 Patentes, el cual se detalla a continuación:

17

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

19 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

20 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047

21 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su

22 reglamento.

23

24 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley

25 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos

26 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de

27 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

2	Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3						
4	Roque Esteban Cordero Monge	1-1371-732	B31232	Restaurante	C	Aguas Zarcas

5 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
6 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:**

9

10 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N°06.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-263-2019 de la Sección de Patentes
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Roque Esteban Cordero Monge	1-1371-732	B31232	Restaurante	C	Aguas Zarcas

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

21

22 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-264-2019 emitido por la Sección de
23 Patentes, el cual se detalla a continuación:

24

25 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
26 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

1 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
 2 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
 3 reglamento.

4 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
 5 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
 6 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
 7 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

8

9 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Félix Ugalde Porras	2-347-103	B26965	Restaurante	C	La Fortuna

13

14 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
 15 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

16

17 **SE ACUERDA:**

18

19 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

20

21 **ACUERDO N°07.-**

22

23 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-264-2019 de la Sección de Patentes
 24 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
 25 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Félix Ugalde Porras	2-347-103	B26965	Restaurante	C	La Fortuna

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

2
3 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-274-2019 emitido por la Sección de
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5
6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
8 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
9 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
10 reglamento.

11
12 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
13 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
14 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
15 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

16
17 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Ramón Reyes Álvarez	2-340-025	B32274	Mini-Súper	D1	Cutris

18
19
20
21
22 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
23 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

24
25 **SE ACUERDA:**

26
27 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°08.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-274-2019 de la Sección de Patentes
3 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
4 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

5

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Ramón Reyes Álvarez	2-340-025	B32274	Mini-Súper	D1	Cutris

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

7

8 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

9

10 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-275-2019 emitido por la Sección de
11 Patentes, el cual se detalla a continuación:

12

13 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
14 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
15 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
16 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
17 reglamento.

18

19 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
20 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
21 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
22 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

23

24 La licencia solicitada es la siguiente:

25

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Wu Yiling	115600797527	B32290	Supermercado	D2	Pocosol

27

1 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
2 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

3

4 **SE ACUERDA:**

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 **ACUERDO N°09.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-275-2019 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Wu Yiling	115600797527	B32290	Supermercado	D2	Pocosol

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

16

17 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-276-2019 emitido por la Sección de
18 Patentes, el cual se detalla a continuación:

19

20 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
21 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
22 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
23 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
24 reglamento.

25

26 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
27 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos

1 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
2 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

3

4 La licencia solicitada es la siguiente:

5

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Feng Jiechao	115600512912	B02047	Supermercado	D2	Fortuna

6

7

8

9 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
10 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

11

12 **SE ACUERDA:**

13 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

14

15 **ACUERDO N°10.-**

16 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-276-2019 de la Sección de Patentes
17 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
18 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

19

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Feng Jiechao	115600512912	B02047	Supermercado	D2	Fortuna

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

24 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-277-2019 emitido por la Sección de
25 Patentes, el cual se detalla a continuación:

26 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
27 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

1 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
 2 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
 3 reglamento.

4

5 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
 6 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
 7 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
 8 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

9

10 La licencia solicitada es la siguiente:

11

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Allan Alberto Román Rojas	2-613-997	B32244	Restaurante	C	Fortuna

14

15 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
 16 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

17

18 **SE ACUERDA:**

19 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

20

21 **ACUERDO N°11.-**

22

23 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-277-2019 de la Sección de Patentes
 24 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
 25 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Allan Alberto Román Rojas	2-613-997	B32244	Restaurante	C	Fortuna

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

2

3 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-278-2019 emitido por la Sección de
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
8 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
9 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
10 reglamento.

11

12 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
13 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
14 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
15 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Corporación Santa Clara de Florencia S.A.	3-101-633537	B32322	Mini-Súper	D1	Florencia

21 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
22 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

23

24 **SE ACUERDA:**

25 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

26 **ACUERDO N°12.-**

27 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-278-2019 de la Sección de Patentes
28 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
29 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

30

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Corporación Santa Clara de Florencia S.A.	3-101-633537	B32322	Mini-Súper	D1	Florencia

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

2

3 ➤ **Partidas Específicas para el año 2020. -**

4 Se recibe oficio MSC-A.M-0797-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, el
5 cual se detalla a continuación:

6

7 A fin de cumplir con el Reglamento sobre la Ley de Control de Partidas
8 Específicas (**Ley 7755**) con cargo al Presupuesto Nacional y el oficio CM-31-2018,
9 procedo a remitirles información correspondiente al Listado de Proyectos
10 Comunes y Viales **2020**, según la calendarización enviada por cada Concejo de
11 Distrito y avaladas por esta Unidad.

12

13 Lo anterior, para contar con la debida aprobación del Concejo Municipal y el
14 respectivo envío del mismo a la Dirección General de Presupuesto Nacional del
15 Ministerio de Hacienda.

16

17 El monto total en Partidas Específicas para el año **2020** es de **¢47.022.606.0**
18 y se desglosa de la siguiente manera:

19

20 **Quesada: ¢4.836.472.5**

21

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Quesada	Compra de Alcantarillas para los caminos del distrito de Quesada	¢4.836.472.5

22

23

1 **Florencia: ¢3.224.289.0**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Florencia	Compra de Alcantarillas para los caminos del distrito de Florencia	¢3.224.289.0

2

3 **Buena Vista: ¢952.933.1**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Buena Vista	Compra de accesorios para el Parque Infantil de Buena Vista o compra de máquinas para hacer ejercicios (gimnasio al aire libre en la comunidad Buena Vista, Distrito Buena Vista.	¢952.933.1

4

5 **Aguas Zarcas: ¢3.551.365.2**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Aguas Zarcas	Mejoras en la Infraestructura del Salón Comunal Cerro Cortes Distrito Aguas Zarcas.	¢3.551.365.2

6

7 **Venecia: ¢2.439.937.9**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Venecia	Mejoras en la Infraestructura del Salón Comunal La Unión de Venecia, Distrito de Venecia.	¢2.439.937.9

8

9 **Pital: ¢5.149.837.7**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Pital	Mejoras Infraestructura del Gimnasio Escuela Gonzalo Monge Bermúdez, Distrito Pital	¢5.149.837.7

1 **Fortuna: ¢3.578.633.8**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Fortuna	Compra de máquina para hacer ejercicios (gimnasio al aire Libre) Comunidad de Zeta Trece, Distrito Fortuna	¢3.578.633.8

2

3 **La Tigra: ¢1.543.898.7**

Distrito	Compro	Monto
La Tigra	Cierre perimetral en malla, de la Cancha de Deportes en la Comunidad El Futuro La Tigra, Distrito La Tigra.	¢1.543.898.7

4

5 **La Palmera: ¢2.012.360.8**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
La Palmera	Construcción Cocina del Subcomité de Deportes Santa Rosa Distrito Palmera.	¢2.012.360.8

6 **Venado: ¢2.173.391.8**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Venado	Compra de Alcantarillas para la ruta 2-10-458 con salida a la ruta 734, Distrito Venado	¢2.173.391.8

7

8 **Cutris: ¢8.214.542.9**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Cutris	Compra de Alcantarillas para el Distrito de Cutris	¢8.214.542.9

9

1 **Monterrey: ¢2.565.133.2**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Monterrey	Construcción de aceras de la ruta 2-10-164 Cuadrantes de Monterrey (camino hacia el EBAIS) Distrito Monterrey	¢2.565.133.2

2

3 **Pocosol: ¢6.779.809.5**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Pocosol	Compra Alcantarillas para evacuación pluvial Distrito Pocosol	¢6.779.809.5

4

5 Se anexan copias de los acuerdos de los diferentes Concejos de distrito.

6

7 En todos los casos, entiéndase que se debe considerar el monto o saldo
 8 existente, a la fecha, en cada una de las partidas. Así mismo, se les solicita **se**
 9 **dispense de trámites y se apruebe en firme, ya que esta información debe**
 10 **estar presentada con todos los requisitos establecidos antes del 01 de junio**
 11 **del 2019.**

12

13 **SE ACUERDA:**

14

15 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

16

17 **ACUERDO N°13.-**

18

19 Con base en el oficio MSC-A.M-0797-2019 emitido por la Alcaldía Municipal,
 20 referente al listado de Proyectos Comunales y Viales 2020, se determina, aprobar
 21 el monto total en Partidas Específicas para el año 2020 por ¢47.022.606.00, el cual

1 se desglosa de la siguiente manera:

2

3 **Quesada: ¢4.836.472.5**

4

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Quesada	Compra de Alcantarillas para los caminos del distrito de Quesada	¢4.836.472.5

5 **Florencia: ¢3.224.289.0**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Florencia	Compra de Alcantarillas para los caminos del distrito de Florencia	¢3.224.289.0

6

7 **Buena Vista: ¢952.933.1**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Buena Vista	Compra de accesorios para el Parque Infantil de Buena Vista o compra de máquinas para hacer ejercicios (gimnasio al aire libre en la comunidad Buena Vista, Distrito Buena Vista.	¢952.933.1

8

9 **Aguas Zarcas: ¢3.551.365.2**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Aguas Zarcas	Mejoras en la Infraestructura del Salón Comunal Cerro Cortes Distrito Aguas Zarcas.	¢3.551.365.2

10

11 **Venecia: ¢2.439.937.9**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Venecia	Mejoras en la Infraestructura del Salón Comunal La Unión de Venecia, Distrito de Venecia.	¢2.439.937.9

1 **Pital: ¢5.149.837.7**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Pital	Mejoras Infraestructura del Gimnasio Escuela Gonzalo Monge Bermúdez, Distrito Pital	¢5.149.837.7

2

3 **Fortuna: ¢3.578.633.8**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Fortuna	Compra de máquina para hacer ejercicios (gimnasio al aire Libre) Comunidad de Zeta Trece, Distrito Fortuna	¢3.578.633.8

4

5 **La Tigra: ¢1.543.898.7**

Distrito	Compro	Monto
La Tigra	Cierre perimetral en malla, de la Cancha de Deportes en la Comunidad El Futuro La Tigra, Distrito La Tigra.	¢1.543.898.7

6 **La Palmera: ¢2.012.360.8**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
La Palmera	Construcción Cocina del Subcomité de Deportes Santa Rosa Distrito Palmera.	¢2.012.360.8

7

8 **Venado: ¢2.173.391.8**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Venado	Compra de Alcantarillas para la ruta 2-10-458 con salida a la ruta 734, Distrito Venado	¢2.173.391.8

1 **Cutris: ¢8.214.542.9**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Cutris	Compra de Alcantarillas para el Distrito de Cutris	¢8.214.542.9

2

3 **Monterrey: ¢2.565.133.2**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Monterrey	Construcción de aceras de la ruta 2-10-164 Cuadrantes de Monterrey (camino hacia el EBAIS) Distrito Monterrey	¢2.565.133.2

4

5 **Pocosol: ¢6.779.809.5**

Distrito	Nombre del proyecto	Monto
Pocosol	Compra Alcantarillas para evacuación pluvial Distrito Pocosol	¢6.779.809.5

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 ➤ **Consultas varias. –**

9

10 El señor Kenneth González Quirós, señala que, un tema que no se puede
 11 dejar de mencionar en el Concejo Municipal es la felicidad que embarga de que el
 12 equipo de fútbol de San Carlos haya queda de campeones, cuántos dirigentes del
 13 San Carlos que no pudieron ver ese sueño realizado, le gustaría de palabras del
 14 señor Alcalde escuchar que beneficios a futuro evidentes del campeonato del San
 15 Carlos, también está feliz porque escuchó que hay una pre lista de cuatro jugadores
 16 sancarleños para ir a la Copa de Oro, entre ellos Saborío, Deiber, Córdoba y el
 17 portero, también felicita al señor Alfredo Córdoba Soro, por el enorme esfuerzo que
 18 ha hecho actualmente para que el equipo de San Carlos esté como esté, tanto

1 económicamente como en cuanto a técnicos y jugadores, siendo una alegría la que
2 se desbordó el día que se celebró en San Carlos, fue una noticia no solo en Costa
3 Rica sino más allá de las fronteras, mucho vale eso, espera que se siga repitiendo
4 esa historia, no es fácil, pero sí se pudo lograr, eso es un esfuerzo de que hay
5 muchas cosas en la vida de los seres humanos que por más difíciles que se vean
6 se pueden lograr con ahínco, con desempeño y con profesionalismo.

7

8 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, señala que, el día sábado se
9 celebró el norteño se celebró el norteño se baña, se atendieron noventa y cinco
10 habitantes de la calle, estuvo hablando con el señor la Fundación Mauricio, de cómo
11 se podría seguir replicando un tipo de esas actividades recurrentemente, el señor
12 Mauricio le dijo que si se lograba convenir con algunas instituciones y buscar el
13 patrocinio, él tenía un bus para San Carlos, con el fin de que se pueda seguir
14 haciendo la actividad girando en el cantón y tal vez hasta en otros cantones, recalca
15 que el señor Nelson Ugalde que iba a presentar una moción al respecto, pero al
16 final pensó que lo importante es discutirlo el tema para ver si que se puede con la
17 Administración buscar y velar para que esa oportunidad no se pierda y se la lleve
18 otro cantón, entiende que ya hay inversión hecha en el bus, tiene varias cosas
19 habilitadas y que con un convenio se podría facilitar, para que dicho bus sea para la
20 zona de San Carlos e incluso se podría estar recibiendo más en Aguas Zarcas, en
21 el Centro Cívico constantemente, ya que ahí superan más de cien personas
22 habitantes de la calle.

23

24 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, indiscutiblemente
25 lo del Equipo de fútbol de San Carlos se logró crear identidad en los ciudadanos, lo
26 más importante los últimos quince días aparecimos en todos los medios nacionales,
27 todos los días se hablaba de San Carlos, ahora que San Carlos tiene que ir fuera
28 de Costa Rica a la Copa, va haber más imagen porque van hacer reportajes sobre
29 el pueblo de San Carlos, si los partidos son en esta zona, van a venir los periodistas
30 internacionales a conocer San Carlos y hablaran de las cosas buenas, hoy San

1 Carlos está posicionado en Costa Rica como uno de los cantones más progresistas,
2 la imagen sancarleña ahora cambió, eso impactó muchísimo en el turismo y el
3 comercio local, lo más importante es que el goleador es sancarleño, en la final
4 jugaron seis, siete jugadores sancarleños, señala que, la Municipalidad de San
5 Carlos con un acuerdo del Concejo Municipal tienen parte en eso, porque los tres
6 millones de colones que se sacaron de licitación para promover a los jóvenes se
7 pudo lograr, ahora los jóvenes solo piensan en el deporte, eso hay que
8 aprovecharlo, porque con el deporte se alejan de las drogas, hay que aprovechar al
9 equipo de San Carlos para llevarlos a las escuelas que hicieron videos, eso va a
10 permitir que los niños se sientan orgullosos, antes los niños solo era saprisistas y
11 liguistas , ahora dicen que son Saborío o soy fulano de tal, el Municipio debería
12 aprovechar esas circunstancias, espera poder llevar a algunos jugadores a la
13 Escuela San Martín, con el fin de que vayan a brindar un agradecimiento, también
14 a la Escuela de San Juan y el Colegio Agropecuario. Sobre el planteamiento del
15 Presidente Municipal señala que, eso es una debilidad que existe, porque la
16 indigencia se ha venido ampliando cada vez más, hay que sustentar mejor la idea,
17 porque no se puede traer por traerlo, hay que buscar quienes puedan ayudar, como
18 la empresa privada, para ver cómo se hace alianza importante con la empresa
19 privada, con jóvenes y varios sectores, no traer un bus para dejarlo ahí, y ser flor de
20 un día, que un mes se hizo y otro no, debe haber una programación importante para
21 lograr eso, señala que coincide con el Presidente Municipal, pero hay que montar
22 todo muy bien para plantearle al señor algo concreto, no simplemente decir que se
23 va hacer tal cosa y punto, para quedar bien, sino un proyecto concreto, cuánto es el
24 costo, que hay que hacer, cómo y de qué manera se va hacer, por el chofer no hay
25 problema, el Municipio lo puede poner, hay que ver quien coordina estos eventos
26 para que sea exitoso, recalca que es muy importante el tema, se puede hacer en
27 los distritos más fuertes como Pital, Aguas Zarcas, Ciudad Quesada y Santa Rosa.

28

29 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, indica que, que
30 coincide con el señor Alcalde con respeto a que los jugadores vayan a las escuelas,

1 colegios, que están siendo invadidos por las drogas, es terrible cuando se ve a la
2 GAO quienes les corresponde hacer los recorridos antidrogas en las escuelas y
3 colegios, todo lo que se encuentran ahí, además recalca que un ejemplo muy claro
4 es para quienes vieron a Saborío desde muy pequeño lo que hacía, era ganarse la
5 vida honestamente lejos de la droga, más bien buscando el deporte para salir
6 adelante, Dios lo premió con eso y eso hay que destacarlo, sería muy bueno que él
7 fuera a las escuelas y colegios a decirles a los niños y jóvenes que no es
8 consumiendo ni vendiendo drogas como pueden salir adelante, que busquen el
9 talento que Dios les dio y lo pongan a prueba sacando el mayor provecho, sería muy
10 bueno que se puedan llevar a varios jugadores a los centros educativos, ese sería
11 el mayor aporte que le puede hacer el equipo de San Carlos al cantón.

12

13 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, le indica al señor Alcalde que
14 la propuesta es más integral, de hecho el Hospital está muy interesado en que se
15 haga, el día sábado estuvo el Hospital, IAFA, gente para cortar cabello, había ropa,
16 almuerzo, desayuno, Fuerza Pública, Bomberos, ASEMBIS, la actividad fue
17 integral, además muchos querían ir de una vez a las clínicas para que les
18 atendieran, recalca que, si es cierto lo dicho por el Alcalde, tiene que ser una
19 propuesta integral que se mantenga y que sea permanente en el tiempo, si vale la
20 pena discutirlo y buscar la manera para que esto se pueda dar, algunos lo verán
21 como alcahuetería, pero lo que puede ver es que se les podría dar una luz en un
22 momento crítico que tal vez les pueda cambiar la vida o tal vez no, es solo un
23 momento y lo emocional de ese día es muy significativo para el resto.

24

25 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, aprovecha el espacio para
26 agradecerle a la señora Vicealcaldesa Jenny Chacón, al Departamento de Servicios
27 Generales y de mantenimiento quienes han estado trabajando en las mejoras del
28 salón de sesiones, recalca que, se merecen un fuerte aplauso, porque, si bien es
29 cierto son funcionarios, pero han puesto mucho amor al trabajo realizado en el salón
30 de sesiones.

1 **ARTÍCULO IX.**

2 **ATENCIÓN AL SEÑOR COMISIONADO LUIS ORTEGA. -**

3
4 ➤ **Presentación de oficiales destacados para el cantón de San Carlos.-**

5
6 Se recibe a los señores Comisionado Luis Ortega, Director Regional de la Fuerza
7 Pública de San Carlos y Osvaldo Rodríguez Bustos, Jefe de la Delegación Policial
8 San Carlos Este, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente
9 información:

10
11 El señor Luis Ortega, Director Regional de la Fuerza Pública de San Carlos,
12 indica que, para ellos siempre es un placer en cumplir todo lo que son los objetivos
13 de seguridad y las promesas que hace el señor Ministro para traer seguridad al
14 sector, no solo de San Carlos sino también de toda la zona norte, tanto así de que,
15 si hay alguna afectación en alguno de los cantones cercanos como Zarceró,
16 Guatuso etc., va afectar necesariamente la seguridad en el sector de San Carlos.
17 Siendo que, los diez oficiales que viene a presentar, vienen a reforzar la seguridad
18 en la Zona Norte, algunos de ellos van a quedar en San Carlos. Procede el señor
19 Luis Ortega a realizar la presentación de los oficiales quienes vienen graduados del
20 Básico N° 85 de la Academia Nacional de Policía, muchachos que vienen con
21 muchos deseos de hacer las cosas bien, a trabajar fuertemente por la comunidad y
22 reforzar la seguridad en todo el sector de esta zona, se va tratar de reforzar en Santa
23 Clara, es un sector donde hay muchos estudiantes, mucho turismo, personas que
24 llegan a trabajar, además hay mucha deficiencia en cuanto a lo que es el consumo
25 y venta de droga, se va a tratar de luchar con eso como se ha venido haciendo,
26 algunos de ellos vienen para sectores específicos, sin embargo se va a tratar de
27 que el recurso sea racionalmente distribuido, de esa manera aumentar los oficiales
28 que en la lista vienen para Santa Clara con otras delegaciones para que haya más
29 oficiales en ese sector y se va a tratar de que haya una unidad móvil para ponerla
30 en funcionamiento para una mayor seguridad en ese sector. Agradece al Concejo

1 Municipal por el apoyo brindado siempre.

2

3

4

5

6

7

8

9



10 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a realizar la debida
11 juramentación, de los oficiales destacados para el cantón de San Carlos que se
12 detallan a continuación:

13

14

JURAMENTACIÓN DE OFICIALES DETACADOS PARA EL CANTON DE
SAN CARLOS. -

15

16

N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	UNIDAD
1	ALVARADO ALVARADO KEVIN	05-0984-0116	ZARCERO
2	JIMENEZ AGULAR	02-0752-0582	RIO CUARTO
3	JIRÓN MOLINA FRANCISCO JAVIER	02-0671-0083	RIO CUARTO
4	LAINES VARGAS BRANDON	02-0736-0943	RIO CUARTO
5	QUIROS MENDEZ ALEXANDER	02-0581-0725	RIO CUARTO
6	ROJAS BRENES ELMER	02-0729-0017	RIO CUARTO
7	ROMERO REQUENES MARICELA	01-1298-0584	FLORENCIA
8	RUIZ GOMEZ JESUS ALONSO	02-0731-0141	FLORENCIA
9	SALAZAR VEGA DARIO	02-0720-0465	ZARCERO
10	ZAMBRANA GUILLEN ESTEBAN	02-0709-0702	RIO CUARTO

17

18

19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO X.

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.

➤ **Informe de correspondencia. –**

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

20 de mayo del 2019

Al ser las 10:30 horas con la presencia del Regidor: Gina Varga Araya, Edgar Esquivel Jiménez

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe oficio CCIT-ZN-020-2019 emitido por la Cámara de Comercio de la Zona Norte, donde manifiestan el aumento excesivo de las ventas ambulantes, deseamos conocer el plan estratégico de manejo y control que establecerá la Municipalidad ante esta situación, ya que estas se incrementan fuera de hora de oficina, a su vez solicitamos un estado de situación del Proyecto de los parquímetros. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un informe detallado de la información solicitada, enviar a la Comisión de Gobierno y Administración para su seguimiento**

Artículo 2. Se recibe documento sin número de oficio emitido por los vecinos de Barrio Disneylandia, donde solicitan información de que es lo que pasa con el proyecto de evacuación de aguas pluviales, asfaltado, aceras, cordón y caño, de nuestro barrio, este proyecto es de conocimiento de la municipalidad desde el año 2011, tanto así que un acuerdo del 19 de octubre del 2011 el S-M-2232-2001, en donde el Concejo Municipal determina enviarle a la Vicealcaldesa y a la Comisión de Emergencias para que apoyara el proyecto en reunión con el alcalde se nos informa que los recursos destinados por el MIVAH fueron utilizados por otros

1 proyectos, debido a lo anteriormente descrito, requerimos de una respuesta de
2 nuestra municipalidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
3 **Trasladar documento a la Administración Municipal para que brinde un**
4 **informe detallado en un plazo no mayor a 10 días hábiles.**

5
6 **Artículo 3.** Se recibe oficio 011-2019 emitido por la Asociación Sara y Amor de
7 Santa Rosa de Pocosol donde solicitan que se realice una sesión de Concejo
8 Municipal en nuestra comunidad en San Juan de Pocosol tenemos agendado dentro
9 del programa de actividades sobre el turno de San Juan 20 de junio del 2019, esto
10 con el fin de exponer los puntos fundamentales de desarrollo. **SE RECOMIENDA**
11 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Presidente Municipal para**
12 **lo que corresponda.**

13
14 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-A.M-0776-2019 emitido por la Alcaldía Municipal,
15 de conformidad al oficio MSCAM-DE-GP-0018-2019 de la Licenciada Tracy Delgado
16 de Gestión de Proyectos recibido en la alcaldía el 13 de mayo del 2019, proceso a
17 remitir la información del Proyecto Plaza Cívica, con el propósito que sea analizado
18 y aprobado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
19 **a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

20
21 **Artículo 5.** Se recibe oficio CCPJ-SC-0007 emitido por el Comité Cantonal de la
22 Persona Joven de San Carlos donde informan que estamos organizando una
23 jornada de reforestación para celebrar el Día Mundial del Ambiente el Domingo 09
24 de junio del año en curso como parte de nuestro proyecto "Recuperación de
25 espacios públicos para la juventud sancarleña" por lo anterior les solicitamos el
26 apoyo con algunas necesidades como Sonido, Alimentación, Toldo, Divulgación en
27 medios locales, transporte de los árboles. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
28 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para su**
29 **atención y brindarle el apoyo al Comité de la persona joven.**

30

1 **Artículo 6.** Se recibe oficio número ADIP-243-05-2019 emitido por la Asociación de
2 Desarrollo Integral de Pital donde solicitan un reporte de la situación real del
3 proyecto," Alcantarillado de Barrio Disneylandia" esto porque ha transcurrido
4 muchos años desde que se envió la nota donde el Concejo Municipal eleva el
5 proyecto a la Administración Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
6 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para su**
7 **Conocimiento.**

8

9 **Artículo 7.** Se recibe oficio número DSR-030-2019/I-084-2019-DSR, emitido por el
10 Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, para su información y fines
11 correspondientes, se adjunta copia del informe de inspección I-084-2019-DSR,
12 realizado por el ingeniero Gerardo Víquez Mesen, inspector de la sede regional de
13 san Carlos el caso a investigar es en Sagrado Corazón de Jesús Venecia. **SE**
14 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
15 **Administración municipal para que nos brinde un informe detallado.**

16

17 **Artículo 8.** Se recibe oficio número DSR-031-2019/I-081-2019-DSR emitido por el
18 Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, para su información y fines
19 correspondientes, se adjunta copia del informe de inspección I-081-2019-DSR,
20 realizado por el ingeniero Gerardo Víquez Mesen, inspector de la sede regional de
21 san Carlos, los casos a investigar en varias partes del Cantón. **SE RECOMIENDA**
22 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración municipal**
23 **para que nos brinde un informe detallado.**

24

25 **Artículo 9.** Se recibe copia de documento sin número de oficio emitido por Concejo
26 de Distrito de Florencia, donde solicitan tomar en cuenta la solicitud del Concejo de
27 Distrito de Florencia en el acuerdo No.5 del acta # 34 donde solicitamos por favor
28 este Concejo Municipal autorice a la administración para que esta solicite la
29 donación de emulsión para el camino 2-10-029.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
30 **MUNICIPAL ACORDAR: Autorizar a la administración Municipal para que**

1 **realice la solicitud de donación a RECOPE de emulsión asfáltica para el**
2 **camino 2-10-029.**

3

4 **Artículo 10.** Se recibe oficio CCIT-ZN-025-2019 emitido la Cámara de Comercio
5 Industria y Turismo de la Zona Norte, donde solicitan 8 permisos provisionales de
6 Licor para el Festival Gastronómico y Cultural de San Carlos que se llevará a cabo
7 el 29 de junio en las instalaciones de la Feria del Agricultor. **SE RECOMIENDA AL**
8 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la a la Secretaria del Concejo**
9 **Municipal a fin de que informe a la cámara de comercio industria y turismo de**
10 **la zona norte sobre los requisitos que deben de aportarse cuando se realicen**
11 **solicitudes de permisos provisionales para la venta de licor**

12

13 **Artículo 11.** Se recibe oficio DM-2019-1580 emitido por el Despacho del Ministro de
14 Obras Públicas y Transportes, con instrucciones del señor Ministro, Rodolfo Méndez
15 Mata, se adjunta copia del documento indicado en el asunto para su atención y
16 respuesta a la Municipalidad de San Carlos; lo anterior, conforme a las
17 competencias de su representada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
18 **ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota, trasladar copia al Comité Pro-**
19 **Asfaltado Ruta 227 para su conocimiento.**

20

21 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0061-2019 emitido por el Presidente de
22 la Asamblea Legislativa y dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual se envía
23 consulta sobre el criterio del “Expediente Legislativo N° 21.070 Reforma del Artículo
24 20 Bis de la Ley de impuestos Municipales del Cantón de San Carlos, N° 7773 Y
25 Derogación de la Ley N° 7996,” suscrita por las diputadas Corrales Chacón y Solís
26 Quirós. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dejar**
27 **pendiente para discusión en la sesión del lunes 27 de mayo del 2019.**

28

29 **Artículo 13.** Se recibe oficio ASADA V-026-2019 emitido por la Asociación
30 Administradora del Acueducto de Veracruz de Pital, donde informan algunos

1 usuarios que la Municipalidad de San Carlos está instalando tubería en la
2 jurisdicción de la Asada, igualmente se le consultó a uno de nuestros usuarios de
3 este sector y efectivamente nos indicó que él y otros vecinos solicitaron el servicio
4 y les dijeron que en 5 días les instalaban los medidores, solicitamos al Concejo
5 Municipal intervenir de inmediato ante esta situación para que se paralicen las obras
6 y se retire la tubería instalada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
7 **ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un**
8 **informe detallado sobre la situación escrita por la asada de Veracruz en un**
9 **plazo de 10 días hábiles.**

10

11 **Artículo 14.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por Asociación de
12 Hogar de Ancianos San Vicente de Paul donde se invita al Presidente Municipal a
13 ser parte de los invitados especiales en el acto de inauguración de la ampliación de
14 las áreas de lavandería, comedor y servicio de alimentos que se llevará a cabo el
15 22 de mayo de 2019 a partir de las 10:00 am **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
16 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Presidente Municipal para lo que**
17 **corresponda.**

18

19 **Artículo 15.** Se recibe oficio DRSC-SCE03-JEEJBSR013-2019, emitido por la Junta
20 de Educación Juan Bautista Solís Rodríguez, donde manifiestan que durante el año
21 2018 se desarrolló la construcción de la bahía de bus frente a la escuela Juan
22 Bautista Solís Rodríguez, la cual está en uso. Cuando se desarrolló el proyecto se
23 nos afectó la propiedad del centro educativo de la siguiente manera: Los cimientos
24 del muro de la escuela quedaron al descubierto dejándolo en condiciones inseguras
25 y las salidas de las aguas pluviales de la escuela quedaron obstruidas. **SE**
26 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
27 **Administración Municipal para que atienda lo solicitado y brinde un informe a**
28 **este Concejo de las acciones a seguir por parte de la administración**
29 **municipal.**

30

1 **Artículo 16** Se recibe oficio A.L.C.M-006-2019 emitido por la Licenciada Alejandra
2 Bustamante Segura con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
3 San Carlos en su sesión ordinaria celebrada el lunes 18 de febrero del 2019
4 mediante artículo N° IX, acuerdo N° 31 del acta número 10, referente al estado de
5 las acciones administrativas a seguir por parte de esta corporación municipal sobre
6 el proceso de contratación 2014CD-000381-01 “ Construcción de Pista de Patinaje
7 y 3 Canchas de Voleibol de Playa, en Polideportivo Maracaná” ejecutado por la
8 empresa constructora Presbere SA y la resolución contractual por incumplimiento
9 según lo establece el punto 1.44 “resolución o rescisión del contrato por parte del
10 propietario”, establecido en el proceso de contratación directa concursada N°
11 2014CD-000380-01. Se adjuntan 3 expedientes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la comisión de asuntos jurídicos para su**
13 **análisis y recomendación.**

14

15 **Se concluye la sesión al ser las 1:03 horas.**

16

17 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, sobre el punto
18 número quince del informe de correspondencia, sugiere que se le traslade copia al
19 señor Esteban Coto, Director Regional del Consejo Nacional de Vialidad a fin de
20 que atiendan la solicitud.

21

22 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, solicita copia de los
23 documentos del punto número once del informe de correspondencia.

24

25 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, sobre el punto
26 trece del informe de correspondencia referente al grupo de vecinos que
27 aparentemente solicitaron al Acueducto Municipal que se les instalara medidores,
28 en este asunto esos vecinos posiblemente no tenga agua ya hace mucho tiempo,
29 están acudiendo de alguna forma al ente que les pueda colaborar, piensa que si
30 están en jurisprudencia de Veracruz y por la escasez de agua no han podido ser

1 atendidos, da el apoyo para que sean atendidos de alguna forma, sea del
2 Acueducto Municipal, o de Pital, porque posiblemente Veracruz no los puede
3 atender.

4

5 La Regidora Dita Watson Porta, sobre el punto trece del informe de
6 correspondencia, indica que, le inquieta mucho porque hay una necesidad muy
7 sentida, que haya buena comunicación para que no se presente ningún mal
8 entendido entre la Municipalidad y la ASADA.

9

10 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, sobre el punto
11 número cinco indica que, se le debe brindar el debido apoyo a los jóvenes, no se
12 les puede dejar solos, sobre el punto trece, les agradece a las señoras Thais
13 Chavarría Aguilar y Dita Watson porque se han preocupado, recalca que el asunto
14 ya está resuelto, explica que hubo un mal entendido porque a veces hay empleados
15 sin peones que son amigos de fulano y zutano, se toman autorizaciones y hablan
16 por la Administración o por Departamentos, tal vez personas que han tenidos roces
17 con esos acueductos, han tratado de dividir o hacer problemas, pero, ya el Gobierno
18 ya ayudado bastante, ya se tiene catorce kilómetros de tubería lista en Venecia y
19 Veracruz, el proyecto está listo para iniciar, hay doscientos millones de colones con
20 el INDER que está a disposición, lo único que falta es ver cuál es la empresa que
21 va a iniciar con el proyecto, se cree que dentro de un mes o mes y medio se inicia,
22 esto ha sido como siempre que hay personas cabezas calientes, que como están
23 aburridas de no tener agua en la casa se ponen a hacer problemas, gracias al Señor
24 igual que la gente de la bajura que espero mucho tiempo para tener el agua que
25 soñaban Veracruz y todas las cinco comunidades están ya con las manos listas para
26 recibir el agua que nosotros los pobladores, los afiliados a la Asociación, a los que
27 les ha costado mantener esa ASADA están en la mejor disposición para seguir
28 teniendo lo nuestro, comparte la felicidad como de cinco mil personas que ya ven la
29 llegada del agua.

30

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, sugiere que en el punto
2 número tres, se cambie la recomendación que se abra el espacio para la discusión
3 y se tome la votación si se realiza o no una sesión extraordinaria en la comunidad
4 de San Juan de Pocosol.

5

6 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, sobre el punto
7 trece del informe de correspondencia, señala que, la Regidora Ana Rosario Saborío
8 Cruz, uso la frase “por cabezas calientes”, si ella estuviera en las mismas
9 condiciones que tienen algunos usuarios, cualquiera por la desesperación de tener
10 agua haría lo mismo, porque son tres años de espera, tres años que depende del
11 Acueducto de Veracruz, porque está en la jurisdicción de ellos, desde el 02 de abril
12 está enviándole mensajes a la ASADA, porque no tiene agua, no hay agua en el
13 sector en donde vive, específicamente en las dos propiedades que hay, hace una
14 semana habló con el dueño de la propiedad donde vive, señor Rigo Núñez para que
15 le diera agua de pozo y es desesperante, cree que esos vecinos lo único que están
16 haciendo es pidiendo agua, cree que ella es una de las cabezas calientes, también
17 se lo dijo a la Administradora que si no le resolvían el problema también iba a
18 presentar un recurso, son tres años de estar en lo mismo, que no es culpa de la
19 ASADA, la ASADA está haciendo lo humanamente posible por abastecer agua, pero
20 es un problema a nivel nacional y un problema de contaminación, espera que lo de
21 las licitaciones se den rápido, recalca que, de parte de ella apoya a los vecinos en
22 ese aspecto, porque cualquiera estaría desesperando por el agua.

23

24 La señora Thais Chavarría Aguilar, del punto trece solicita copia.

25

26 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, una vez aclaradas todas las
27 dudas con respecto al informe de correspondencia, somete a votación el mismo,
28 con los siguientes cambios: Trasladar las copias solicitadas, en el punto tres se abre
29 un espacio para discusión y toma de acuerdo, en el punto quince trasladar al señor
30 Esteban Coto, Director Regional de CONAVI para su debida atención.

1 **ACUERDO N°14.-**

2

3 Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un informe detallado de la
4 información solicitada y a la Comisión de Gobierno y Administración para su
5 seguimiento, oficio CCIT-ZN-020-2019 emitido por la Cámara de Comercio de la
6 Zona Norte, donde manifiestan el aumento excesivo de las ventas ambulantes,
7 desean conocer el plan estratégico de manejo y control que establecerá la
8 Municipalidad ante esa situación, ya que se incrementan fuera de hora de oficina, a
9 su vez solicitan un estado de situación del Proyecto de los parquímetros. **Votación**
10 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°15.-**

13

14 Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un informe detallado en un
15 plazo no mayor a 10 días hábiles, documento sin número de oficio emitido por los
16 vecinos de Barrio Disneylandia, donde solicitan información de que es lo que pasa
17 con el proyecto de evacuación de aguas pluviales, asfaltado, aceras, cordón y caño,
18 en dicho barrio, siendo que ese proyecto es de conocimiento de la Municipalidad
19 desde el año 2011, tanto así que un acuerdo del 19 de octubre del 2011 el S-M-
20 2232-2001, en donde el Concejo Municipal determina enviarle a la Vicealcaldesa y
21 a la Comisión de Emergencias para que apoyara el proyecto, en reunión con el
22 Alcalde Municipal indicó que los recursos destinados por el MIVAH fueron utilizados
23 en otros proyectos, debido a lo anteriormente descrito, requirieren una respuesta
24 por parte de la Municipalidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°16.-**

28

29 Con base en el oficio 011-2019 emitido por la Asociación Sara y Amor de Santa
30 Rosa de Pocosol donde solicitan que se realice una sesión de Concejo Municipal

1 en la comunidad de San Juan de Pocosol, ya que lo tienen agendado dentro del
2 programa de actividades del turno de San Juan 20 de junio del 2019, esto con el fin
3 de exponer los puntos fundamentales de desarrollo, se determina, abrir un espacio
4 para discusión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6 **ACUERDO N°17.-**

7

8 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
9 recomendación, oficio MSC-A.M-0776-2019 emitido por la Alcaldía Municipal, de
10 conformidad al oficio MSCAM-DE-GP-0018-2019 de la Licenciada Tracy Delgado
11 de Gestión de Proyectos, se procede a remitir la información del Proyecto Plaza
12 Cívica, con el propósito que sea analizado y aprobado. **Votación unánime.**

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°18.-**

16

17 Trasladar a la Administración Municipal para su atención y brindarle soporte al
18 Comité de la Persona Joven, oficio CCPJ-SC-0007 emitido por el Comité Cantonal
19 de la Persona Joven de San Carlos donde informan que están organizando una
20 jornada de reforestación para celebrar el Día Mundial del Ambiente el Domingo 09
21 de junio del año en curso, como parte del proyecto “Recuperación de espacios
22 públicos para la juventud sancarleña” por lo anterior solicitan el apoyo con algunas
23 necesidades como sonido, alimentación, toldo, divulgación en medios locales,
24 transporte para los árboles. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

25 **APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°19.-**

28

29 Trasladar a la Administración Municipal para su Conocimiento, oficio número ADIP-
30 243-05-2019 emitido por la Asociación de Desarrollo Integral de Pital, donde

1 solicitan un reporte de la situación real del proyecto, "Alcantarillado de Barrio
2 Disneylandia" esto porque ha transcurrido muchos años desde que se envió la nota
3 donde el Concejo Municipal eleva el proyecto a la Administración Municipal.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N°20.-**

7

8 Trasladar a la Administración Municipal, a fin de que brinde un informe detallado,
9 oficio número DSR-030-2019/I-084-2019-DSR, emitido por el Colegio de Ingenieros
10 y Arquitectos de Costa Rica, referente al informe de inspección I-084-2019 DSR,
11 sobre caso en Sagrado Corazón de Jesús en Venecia de San Carlos, realizado por
12 el Ingeniero Gerardo Víquez Mesén, inspector de la Sede Regional San Carlos.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°21.-**

16

17 Trasladar a la Administración Municipal, a fin de que brinde un informe detallado,
18 oficio número DSR-031-2019/I-081-2019-DSR emitido por el Colegio de Ingenieros
19 y Arquitectos de Costa Rica, referente al informe de inspección I-081-2019-DSR,
20 sobre investigaciones en varias partes del Cantón, realizado por el ingeniero
21 Gerardo Víquez Mesen, inspector de la Sede Regional de San Carlos. **Votación**

22 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°22.-**

25 Con base en documento sin número de oficio emitido por Concejo de Distrito de
26 Florencia, se determina, autorizar a la Administración Municipal para que realice
27 ante la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) solicitud de donación de
28 emulsión asfáltica AC 30 y los derivados del petróleo que puedan utilizarse para
29 superficie duradera, para el camino 2-10-029. **Votación unánime. ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°23.-**

2

3 Trasladar a la a la Secretaría del Concejo Municipal a fin de que informe a la Cámara
4 de Comercio Industria y Turismo de la Zona Norte, sobre los requisitos que deben
5 de aportarse cuando se realicen solicitudes de permisos provisionales para la venta
6 de licor, oficio CCIT-ZN-025-2019 emitido la Cámara de Comercio Industria y
7 Turismo de la Zona Norte, donde solicitan 8 permisos provisionales de Licor para el
8 Festival Gastronómico y Cultural de San Carlos que se llevará a cabo el 29 de junio
9 en las instalaciones de la Feria del Agricultor. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°24.-**

13

14 Dar por recibido, tomar nota y trasladar copia al Comité Pro-Asfaltado Ruta 227 para
15 su conocimiento, oficio DM-2019-1580 emitido por el Despacho del Ministro de
16 Obras Públicas y Transportes, con instrucciones del señor Ministro, Rodolfo Méndez
17 Mata, mediante el cual traslada oficio número MSCCM-SC-0559-2019 al Ingeniero
18 Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vialidad, para
19 su atención y respuesta a la Municipalidad de San Carlos; lo anterior, conforme a
20 las competencias de su representada. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°25.-**

24

25 Con base en el oficio AL-DSDI-OFI-0061-2019 emitido por el Presidente de la
26 Asamblea Legislativa y dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual se envía
27 consulta sobre el criterio del “Expediente Legislativo N° 21.070 Reforma del Artículo
28 20 Bis de la Ley de impuestos Municipales del Cantón de San Carlos, N° 7773 Y
29 Derogación de la Ley N° 7996,” suscrita por las diputadas Corrales Chacón y Solís
30 Quirós, se determina, dejar pendiente para discusión en la sesión del lunes 27 de

1 mayo del 2019 y solicitar prórroga de ocho días hábiles para brindar respuesta al
2 presente proyecto de ley. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°26.-**

6

7 Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un informe detallado sobre
8 la situación escrita por la ASADA de Veracruz en un plazo de 10 días hábiles, oficio
9 ASADA V-026-2019 emitido por la Asociación Administradora del Acueducto de
10 Veracruz de Pital, donde señalan que, por información por parte de algunos
11 usuarios, la Municipalidad de San Carlos está instalando tubería en la jurisdicción
12 de la ASADA. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N°27.-**

15

16 Trasladar al Presidente Municipal para lo que corresponda, documento sin número
17 de oficio emitido por Asociación de Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl donde
18 se le invita a ser parte de los invitados especiales en el acto de inauguración de la
19 ampliación de las áreas de lavandería, comedor y servicio de alimentos que se
20 llevará a cabo el 22 de mayo de 2019 a partir de las 10:00 a.m. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **ACUERDO N°28.-**

24

25 Trasladar a la Administración Municipal para que atienda lo solicitado y brinde un
26 informe a este Concejo Municipal sobre las acciones a seguir por parte de la
27 Municipalidad y al señor Esteban Coto, Director Regional de Consejo Nacional de
28 Vialidad (CONAVI) a fin de que sea atendida la solicitud, oficio DRSC-SCE03-
29 JEEJBSR013-2019, emitido por la Junta de Educación Juan Bautista Solís
30 Rodríguez, donde manifiestan que durante el año 2018 se desarrolló la construcción

1 de la bahía de bus frente a la Escuela Juan Bautista Solís Rodríguez, la cual está
2 en uso. Siendo que cuando se desarrolló el proyecto se afectó la propiedad del
3 Centro Educativo de la siguiente manera: Los cimientos del muro de la escuela
4 quedaron al descubierto dejándolo en condiciones inseguras y las salidas de las
5 aguas pluviales de la escuela quedaron obstruidas. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°29.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
11 recomendación, oficio A.L.C.M-006-2019 emitido por la Licenciada Alejandra
12 Bustamante Segura con relación al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de
13 San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 18 de febrero del 2019,
14 mediante Artículo N° IX, Acuerdo N° 31 del Acta N°10, referente al estado de las
15 acciones administrativas a seguir por parte de esta Corporación Municipal sobre el
16 proceso de contratación 2014CD-000381-01 “Construcción de Pista de Patinaje y 3
17 Canchas de Voleibol de Playa, en Polideportivo Maracaná” ejecutado por la
18 empresa constructora Presbere SA y la resolución contractual por incumplimiento
19 según lo establece el punto 1.44 “resolución o rescisión del contrato por parte del
20 propietario”, establecido en el Proceso de Contratación Directa Concursada N°
21 2014CD-000380-01. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.**

23

24 A fin de dar cumplimiento al acuerdo número dieciséis tomado por el Concejo
25 Municipal, el Presidente Municipal, abre un espacio para discusión y toma de
26 acuerdo.

27

28 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, si se aprueba la
29 sesión extraordinaria para el jueves 20 de junio, en San Juan de Pocosol, sería el
30 tercer jueves, corresponde a sesión no paga, hace el comentario para que quede

1 claro antes de la aprobación.

2

3 La señora Amalia Salas Porras, Síndica del Distrito de Pocosol, señala que,
4 un miembro del comité le hizo llegar la invitación, por lo que se comprometió en
5 trasladarla a la Secretaría para que se llevara la aprobación en caso de que se dé,
6 por el Concejo de Distrito no paso, ya que le llegó directamente a ella para que la
7 trajera al Concejo, se hizo así porque el tiempo es corto, quedando a disposición
8 del Concejo Municipal que decida qué hacer.

9

10 La señora Eraidia Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, considera que ya se ha
11 hablado mucho en algunas otras ocasiones sobre el tema de las sesiones en las
12 comunidades, está de acuerdo en las sesiones en las comunidades, pero en las
13 cabeceras de distrito, donde puedan llegar todos los caseríos, todos los barrios,
14 toda la gente a disponer sus situaciones y que se les pueda escuchar, no a un
15 caserío o a un barrio propiamente dicho en primer lugar, en segundo lugar, debe
16 existir la coordinación con el Concejo de Distrito, que sea el Concejo de Distrito
17 quien lo proponga, la señora Amalia Salas explica que lo hizo rápidamente por la
18 premura del tiempo, esas cosas deben de planificarse con mayor anticipación, con
19 respeto al pago no, indica que, tiene que ser clara en decir, que eso no es
20 impedimento para ir a una sesión a cualquier comunidad sea paga o no, no es esa
21 la objeción es el hecho de que se haga en cabeceras de distrito para aprovechar de
22 verdad el tiempo, el espacio y escuchar las necesidades de todos los vecinos del
23 Distrito.

24

25 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, señala que, desde
26 un principio desde hace tres años y medio tiene su posición con respecto a este
27 tema, además cree que, no es que del todo no se pueda, en un caso de una
28 verdadera situación que amerite realmente está de acuerdo y algunas veces lo ha
29 aceptado, tampoco es por el pago o no pago, sostiene su criterio de que desde un
30 principio dijo, que no le parecía estar yendo a las comunidades y lo sostiene ahora,

1 para que quede claro que lo sigue manteniendo.

2

3 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, señala que, sigue
4 manteniendo su posición, de que sí, se debe ir a las comunidades, más cuando lo
5 solicitan.

6

7 **ACUERDO N°30.-**

8 Con base en el oficio 01-2019 emitido por la señora Benita Santamaría
9 Porras, Representante Legal de la Asociación Sara y Amor Santa Rosa de Pocosol,
10 se determina, rechazar la solicitud de realizar Sesión Extraordinaria de este Concejo
11 Municipal en San Juan de Pocosol el día 20 de junio del presente año, a partir de
12 las 03:30 p.m., en dicha comunidad. **Seis Votos a favor y tres votos en contra de**
13 **los Regidores Nelson Ugalde Rojas, Gina Marcela Vargas Araya y Allan Solís**
14 **Sauma.**

15

16 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, justifica su voto en
17 contra, indicando que, como coordinadora de la Comisión de Asuntos Sociales está
18 a la mayor disposición de coordinar para recibirlos porque es un tema social, siendo
19 tal vez más provecho que vengan y expongan o la comisión puede ir a la comunidad,
20 esto con el fin de no generar gastos a la Municipalidad por cada sesión, aunque no
21 sea paga, hay que poner transporte etc., también con la comisión se puede a
22 acuerdos y buscar soluciones más rápidas.

23

24 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, justica su voto en
25 contra, indicando que, no se le tomó en cuenta al Concejo de Distrito de Pocosol,
26 por esa razón votó en contra.

27

28 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, justifica su voto en contra,
29 señalando que, es muy importante que se pongan de acuerdo con el Concejo de
30 Distrito, también es importante unir vecinos de varios lados, por lo que realizar una
sesión es muy oneroso, siendo que se les puede invitar a que vengan al Concejo,

1 si como comisión de la Mujer o Comisión de Accesibilidad los llaman, con mucho
2 gusto se irá.

3

4 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, justifica su voto en
5 contra, manifestando que, le desea a la comunidad de San Juan que tengan una
6 bonita actividad, porque estarán celebrando su Santo, además que, si se está en la
7 mayor disposición en colaborar hasta donde sea posible y se le permita la
8 intervención como Concejo Municipal, apoya al cien por ciento las palabras de la
9 señora Ana Rosario Saborío Cruz, porque cree que a través de las comisiones se
10 les puede atender.

11

12 **ARTÍCULO XI**

13 **CONVOCATORIA SESIONES EXTRAORDINARIAS. -**

14

15 **➤ Convocatoria Sesiones Extraordinarias. -**

16

17 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, somete a votación la
18 convocatoria para las sesiones extraordinarias para el jueves 13 de junio y jueves
19 18 de julio del presente año.

20

21 **ACUERDO N°31.-**

22 Convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día jueves 13 de junio del presente
23 año, a partir de las 03:30 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
24 Carlos.

25

26 **ASUNTO A TRATAR:**

- 27
- Atención a la Auditoría Interna Municipal.
- 28 - Presentación Estudio Técnico de Recursos de la Auditoría para el año
- 29 2020.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°32.-**

2

3 Convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día jueves 18 de julio del presente
4 año, a partir de las 03:30 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
5 Carlos.

6

7 **ASUNTO A TRATAR:**

8

- 9 • Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.
10 - Presentación informe de labores 2018.-

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **Nota:** Al ser las 16:57 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se retira de
14 su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. –

15

16

ARTÍCULO XII

17

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

18

19 ➤ **Nombramientos en comisión:**

20

21 **SE ACUERDA:**

22 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se
23 detalla:

- 24 • A los miembros de la Comisión Municipal de Obras Públicas, el pasado
25 martes 14 de mayo del presente año, asistieron a gira a partir de la 01:00
26 p.m. en el Distrito de Pital. **Votación unánime. -**

- 27 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el pasado sábado 18 de mayo del
28 presente año, asistió a reunión con las Asociaciones de Desarrollo y el señor
29 Franklin Corella de DINADECO, a partir de la 01:00 p.m. en las instalaciones
30 de la Asociación de Desarrollo de San Pablo en Ciudad Quesada. **Siete**

1 **Ausentes con justificación** Nelson Ugalde, Gina Vargas

2

3 1-Se recibe oficio MSC-AM-0654-2019 emitido por la alcaldía en atención al oficio
4 MSCCM-SC-0619-2019 donde se acuerda solicitar a la administración Municipal,
5 proceder con los trámites necesarios para liquidar los impuestos por parte de la
6 Municipalidad de San Carlos para gestionar el traspaso del vehículo a la Fundación
7 Amor y Esperanza. **Se da por recibido.**

8

9 **2-**Se informa que en relación al documento sin número de oficio emitido por el señor
10 Gilberto Segura dirigido al señor José Eduardo Jiménez del Departamento de
11 inspectores de la Municipalidad mediante el cual denuncia que el EBAIS de Cedral
12 cuenta con una Maya que obstruye el paso del derecho de acera y es contraria a la
13 ley 7600. **Se indica que la síndica de Ciudad Quesada Hilda Sandoval está**
14 **apoyando al respecto.**

15

16 **3-**En relación con el oficio MSCAM-VA-069-2018 emitido por la vicealcaldesa Yeny
17 Chacón mediante seguimiento a oficio MSCCM-SC-0347-2018 donde se solicita se
18 estudie la posibilidad de autorizar la colocación de un puesto de venta de lotería en
19 un espacio de dominio público en precario, esto por parte **de la JPS. Se informa**
20 **que la comisión de accesibilidad realizó una recomendación a la administración para**
21 **que se colocara el puesto de venta en el Mercado Municipal. Lo cual no era lo**
22 **correcto. Ya que según reglamento debe ser el concejo Municipal que lo autorice.**

23

24 **Recomendación: Solicitar al honorable Concejo Municipal acordar autorizar la**
25 **colocación de un punto de venta de lotería ordinaria y electrónica de la Junta**
26 **de Protección Social alrededor del mercado, y que asociados de la**
27 **Cooperativa Nacional de Ciegos y Discapacitados puedan vender el producto.**

28

29 **4-**La asesora Abby Fernández informa que la Semana Nacional de la persona con
30 Discapacidad se realizará con una actividad el día jueves 30 de mayo.

1 **Tema.** Foro sobre Transporte público, Con la modalidad autobús, para ello se
2 convocará a 20 choferes, de las rutas San Carlos San José, Los Chiles, Pital,
3 Venecia Aguas Zarcas.

4 Se invitará a oficiales de tránsito y a personas con discapacidad,
5 Los temas a desarrollar

6

- 7 • Marco Legal, Visión Institucional, Visión del Tránsito, concepto de Discapacidad,
- 8 • Autobús accesible.

9

10 La actividad se va a realizar en La Abundancia donde el Negro Campos, con una
11 convocatoria 50 personas.

12

13 **2-Tema:** Para celebrar el día. **Documental de Familias Solidarias.**

14

15 Se va a gravar familia solidaria, la cual acepta convivir con una persona con
16 discapacidad, para ayudarla, y en San Carlos hay varias experiencias

17

18 El canal 14 va a contribuir con la Grabación del Documental, y luego se comparte
19 para motivar a la población

20

21 La reunión finaliza a las 3.15 p.m.

22

23 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, la
24 Vicealcaldesa Jenny Chacón, trató de hacer toda la gestión oportuna, pero es al
25 Concejo Municipal que le corresponde la autorización de ese puesto que lo da la
26 Junta de Protección Social, se habló en el señor Pablo Chacón, Administrador del
27 Mercado Municipal, para que se coloque en un lugar donde no estorbe, esto con el
28 fin de beneficiar a algunas personas que tienen discapacidad visual, solicita a los
29 compañeros Regidores que apoyen la recomendación ya que será de beneficio para
30 una población que necesita mucho el apoyo de todos.

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, está inseguro con
2 el tema, no tiene la documentación para determinar si está fuera del recurso de
3 amparo, le genera mucha duda, aclara que no está en contra de la iniciativa, no ha
4 encontrado el documento en donde estaba lo de la Resolución que decía que había
5 un proceso porque no debe haber obstrucción sobre el paso de aceras, eso no lo
6 tiene, por lo que le da temor autorizar algo y que después venga otra vez porque se
7 está con esa obstrucción.

8

9 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, reitera que ya se buscó el
10 lugar adecuado que no estorbe, además aporta la toda la documentación donde se
11 indica que es al Concejo Municipal que le corresponde siempre y cuando no le
12 estorbe a nadie, no ve que haya algún problema, se habló con el señor Pablo
13 Chacón para que lo ubique en un lugar adecuado en el Mercado Municipal, no se
14 va a quitar a nadie, es un puesto pequeño para una Cooperativa Nacional de Ciegos
15 y Discapacitados vendedores de Lotería y Servicios Múltiples COOPECIVEL R.L.

16

17 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, manifiesta que, para él el
18 proyecto es muy importante, ha sido defensor sobre esos temas, reitera que no tiene
19 el informe técnico, cree que dentro de los documentos que porta la Regidora Dita
20 Watson el señor Pablo Chacón no es un técnico para definir eso, él es el
21 Administrador del Mercado, sugiere que se le traslade el asunto a la Asesora Legal
22 del Concejo Municipal, para que en un plazo de diez días hábiles valide si
23 legalmente se puede autorizar la colocación del punto de venta de lotería, para que
24 no se vaya a comisión y se atrase más el asunto.

25

26 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, indica que, está de
27 acuerdo en la recomendación del señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal.

28

29 **Nota:** Al ser las 17:10 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pasa a ocupar
30 su respectiva curul.-

1

2 **ACUERDO N°33.-**

3 Solicitar a la Asesora Legal del Concejo Municipal, Licenciada Alejandra
4 Bustamante Segura que se pronuncie en un plazo de 10 días hábiles, sobre la
5 posibilidad de autorizar la colocación de un punto de venta de lotería ordinaria y
6 electrónica de la Junta de Protección Social alrededor del Mercado Municipal, a fin
7 de que asociados de la Cooperativa Nacional de Ciegos y Discapacitados
8 vendedores de Lotería y Servicios Múltiples COOPECIVEL R.L., puedan vender el
9 producto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITAVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **Nota:** El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, le solicita a la Regidora Dita
12 Watson Porta, que le brinde a la Asesora Legal del Concejo Municipal, la ubicación
13 que el señor Pablo Chacón, Administrador del Mercado Municipal, indicó.

14

15 ➤ **Informe Comisión del Síndico Guillermo Jiménez Vargas.-**

16

17 Se recibe informe emitido por el Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el cual
18 se transcribe a continuación:

19 Por este medio les informo que el jueves 09 de mayo no asistí a Sesión municipal
20 por motivo que me encontraba en reunión en el salón comunal del Barrio San Martín
21 de Venecia con distintas asociaciones de desarrollo del distrito y vecinos y grupos
22 de seguridad comunitaria con el tema de instalar cámaras de vigilancia en varios
23 puntos de este distrito de 5:00 pm a 8:00 pm.

24

25 Se da por recibido el presente informe.-

26

27 ➤ **Informe Comisión Municipal de Obras Públicas.-**

28 Se recibe informe emitido por el Regidor Allan Adolfo Solís Sauma, el cual se
29 transcribe a continuación:

30

1 **Fecha: lunes 20 de mayo 2019**

2 **Asistentes:** Allan A. Solís Sauma

3 **Asesores presentes:** Ing. Carlos Valenzuela y la Síndica Hilda Sandoval

4 **Ausente sin justificación:** Manrique Chaves Quesada.

5 **Ausente con justificación:** Nelson Ugalde Rojas.

6 Inicia la reunión: 8:30 a.m.

7

8 **1.** Se recibe oficio MSCCM-SC-0723-2019 emitido por el Concejo Municipal de San
9 Carlos, en el que se traslada a esta comisión para su análisis y recomendación
10 documento sin número de oficio emitido por el señor Pedro Quesada Solís sobre
11 oferta de donación de terreno para vía pública con el propósito de contribuir con
12 el plan vial para descongestionar Ciudad Quesada, procediendo a formular
13 oferta para donar franja de terreno necesaria para la construcción de calle de
14 carácter público que comunique el Barrio Baltazar Quesada con carretera Barrio
15 La Paz, por 12 metros de ancho. Al respecto el señor Allan Solís informa que ha
16 realizado una visita al sitio observando que para habilitar tal paso debe realizarse
17 una obra para cruzar una quebrada, así como construir la calle sobre una zona
18 muy empinada. También informa el señor Solís que en relación al terreno de la
19 Escuela Juan Chaves en la que eventualmente se construiría un kínder, en
20 conversación con el ingeniero municipal Milton González, no fue posible ubicar
21 el lote mencionado como perteneciente a la Escuela Juan Chaves.

22 **Recomendación al Concejo: Debido a la ausencia del ingeniero González**
23 **para presentar informe al respecto, se recomienda solicitar a la**
24 **Administración Municipal un informe técnico por escrito de la viabilidad y**
25 **conveniencia para el municipio de recibir el terreno según lo propuesto en**
26 **la nota del señor Quesada.**

27

28 **2.** Con relación a la calle que comunica el Alto de Cedral con Urbanización
29 Cañaveral por el sector del Colegio Green Forrest, la señora Síndica Hilda
30 Sandoval solicita al ingeniero Valenzuela, que debido a las lluvias y a una

1 problemática de deslizamiento que se está presentando en el acceso principal a
2 Cedral, se coloque una capa de lastre y quede mucho mejor habilitada como ruta
3 alterna, el paso en mención. **Recomendación al Concejo: No hay.**

4
5 **3.** Con respecto al proyecto de Puente Peatonal frente al Hospital San Carlos, el
6 señor Solís informa que en conversaciones con la representación del CFIA en
7 San Carlos se informa que ya se han concluido los planos estructurales y
8 eléctricos y se está a la espera de los presupuestos con el fin de presentar toda
9 esa información al MOPT en la próxima sesión de trabajo. **Recomendación al**
10 **Concejo: No hay.**

11
12 **Finaliza la reunión al ser las 9:30 a.m.**

13
14 El Regidor Allan Adolfo Solís Sauma, señala que, se trata de la solicitud que
15 presentó el señor Pedro Quesada para abrir el Barrio Baltazar Quesada con la calle
16 que baja del Cementerio Municipal hasta llegar al Plantel Municipal, algo similar a
17 lo que hay en el Balneario, siendo que uno de los argumentos que da el señor Pedro
18 Quesada es que sirva como una vía alterna de descongestionamiento de Ciudad
19 Quesada y ahí hay un lote de la Escuela Juan Chaves donde eventualmente se
20 construirá un kínder siendo que se habilitaría ese terreno, se comunicó con el
21 Ingeniero Milton González para que hiciera un estudio y sobre eso se encontró
22 varias cosas, primero que está donando doce metros y mínimo deben ser catorce,
23 segundo no pudo encontrar nunca evidencia de que la Escuela Juan Chaves de
24 verdad tiene un terreno ahí y hay un terreno por el que hay que pasar que no
25 corresponde al señor Pedro Quesada, pero no pudo llegar a la conclusión de que
26 de verdad fuera de la Juan Chaves, no sería solo la donación de Don Pedro, sino
27 que debería de haber otra donación adicional de un terreno que no se sabe de quién
28 es, recalca el señor Regidor Solís Sauma, que aparte de eso en la inspección visual
29 que hizo él, el terreno es sumamente inclinado, si ese terreno es para hacer un
30 kínder, no sabe qué tipo de kínder se podría hacer ahí, porque es muy empinado

1 como para poder hacer una construcción de este tipo, con respecto al
2 descongestionamiento de Ciudad Quesada ya hay varias vías que se comunican
3 por esa calle, por el Plantel, por el Cementerio y por el Balneario, hasta qué punto
4 la Municipalidad debería de invertir ahí, hay varios problemas, esperaban que el
5 Ingeniero Milton González estuviera en la reunión de la comisión para que entregara
6 el informe, por esa razón se está solicitando que lo haga por escrito lo más pronto
7 posible para que esté bien sustentada la respuesta.

8

9 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, sobre lo mencionado por el
10 Regidor Allan Solís sobre los doce metros, señala que, por vía de reglamento hay
11 que recordar que todo depende de que haya un interés cantonal, el Concejo tiene
12 la potestad de decir que sea menos la medida siempre y cuando exista un interés
13 claro y que de verdad eso fuera ayudar muchísimo con el descongestionamiento
14 que todavía se mantiene en el casco central, siendo que el señor Allan Solís ha
15 mencionado varios puntos que hay que valorar, sería bueno que el Ingeniero Milton
16 González lo pueda identificar en especial que no se puede pasar por un terreno de
17 alguien que no quiere donarlo o no hay certeza de quien.

18

19 **Nota:** Al ser las 17:15 horas el Regidor Evaristo Arce Hernández, pasa a ocupar su
20 respectiva curul. -

21

22 **ACUERDO N°34.-**

23 Solicitar a la Administración Municipal un informe técnico por escrito de la viabilidad
24 y conveniencia para el Municipio de recibir el terreno según lo propuesto en la nota
25 del señor Pedro Quesada, sobre oferta de donación de terreno para vía pública con
26 el propósito de contribuir con el plan vial para descongestionar Ciudad Quesada,
27 procediendo a formular oferta para donar franja de terreno necesaria para la
28 construcción de calle de carácter público que comunique el Barrio Baltazar Quesada
29 con carretera Barrio La Paz, por 12 metros de ancho. **Votación unánime.**

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 ➤ **Informe Comisión del Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel.-**

2

3 Se recibe informe emitido por el Síndico Juan Carlos Brenes Esquivel, el cual
4 se transcribe a continuación:

5

6 El pasado jueves 9 de mayo estuve en reunión con el Master Olger Sancho,
7 Supervisor Escolar del circuito 04 y 4 directores en la Escuela San José de Aguas
8 Zarcas. Inicia a la 1:00 p.m. y finaliza a las 4:00 p.m.

9 El tema a tratar fue la búsqueda de estrategias para la consecución de presupuesto
10 para la reparación del edificio de la supervisión del distrito, la cual se está cayendo.

11

12 Se da por recibido el presente informe. -

13

14 ➤ **Informe Comisión de Regidores y Síndicos.-**

15

16 Se recibe informe emitido por los Regidores Dita Watson Porta, Evaristo Arce
17 Hernández y los Síndicos Juan Carlos Brenes y Leticia Campos Guzmán, el cual se
18 transcribe a continuación:

19

20 El pasado lunes 6 del mes de mayo los suscritos al final, estuvimos presentes en
21 reunión con el Dr. Gustavo Zeledón Donzo, Director Regional de C.C.S.S. en la
22 Zona Norte, la cual dio inicio a la 1:30 p.m. y finaliza 3:00 p.m. en la oficina de doctor
23 ubicada en antiguo hospital viejo. A esta reunión hace acto de presencia el Dr.
24 Álvaro Rodríguez, director del Área de Salud de Aguas Zarcas.

25

26 En dicha reunión el Dr. Zeledón explica los argumentos del cierre del tercer tiempo
27 en la clínica de Aguas Zarcas e indica que la decisión del cierre es en firme y que
28 no hay nada que pueda hacer como jerarca regional para re abrirlo. Justifica su
29 decisión en la limitante de recurso humano para atender esos horarios. Se le hace
30 ver que la comisión continuará con el proceso hasta poder volver a reabrir ya que

1 los argumentos expuestos para el cierre no son justificables y se pone al descubierto
2 el claro atropello al derecho a la vida. Además, se le hace ver que la comisión
3 continuará en la lucha para que este servicio sea continuo, de lunes a lunes, no sólo
4 viernes y sábado.

5

6 A la salida de la reunión la comisión se pone de acuerdo para reunirnos para la toma
7 de decisiones el día 9 a las 7:00 p.m. con el fin de dar continuidad a la lucha.

8

9 El Dr. Rodríguez hace entrega de la auditoría a la cual han hecho referencia con
10 fecha del 09 – 08 – 2011. Agosto.2662011

11

12 Se da por recibido el presente informe. –

13

14 **ARTÍCULO XIV**

15 **MOCIONES. –**

16

17 ➤ **Solicitud al Comité Cantonal de Deportes y a la Asociación Deportiva**
18 **San Carlos que se respete el uso exclusivo del camerino que se estipuló**
19 **para el equipo de Fútbol femenino. –**

20

21 Se recibe moción, presentada por la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, la
22 cual se detalla a continuación:

23

24 Yo Gina Vargas Araya presento a consideración de ustedes la siguiente moción: El
25 día de hoy me notifican que el camerino que se estipulo para el futbol femenino fue
26 rotulado como Sala de Doping lo cual me parece una falta de respeto para el equipo
27 de Futbol Femenino ya que dicha construcción es para uso exclusivo del equipo
28 femenino.

29

30 Recomiendo acordar:

1 Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y a la Asociación Deportiva San Carlos
2 que se respete el uso exclusivo del camerino de mujeres y que no sea utilizado para
3 otro fin.

4 Solicito dispensa de trámite.

5

6 **SE ACUERDA:**

7

8 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

9

10 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, es indignante
11 esa situación, ya se había acordado el objetivo y fin que tiene ese camerino, piensa
12 que hay que aprobar la moción para que no se sigan haciendo más situaciones
13 negativas en contra de la mujer, ya que son de tanta importancia el deporte que
14 ellas practican igual a los hombres, no puede haber discriminación en ningún punto,
15 que las mujeres tenga por lo menos un poco más de apoyo y de ayuda para que
16 puedan desempeñarse adecuadamente.

17

18 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que, la
19 moción está muy acertada, también se siente indignada porque ya se lleva mucho
20 tiempo con esa situación, porque es el camerino de las mujeres, se les debe
21 respetar, si como Concejo Municipal se tiene que ir a quitar ese rótulo, va de primera
22 a quitarlo.

23

24 La Regidora María Luisa Arce Murillo, secunda la moción presenta por la
25 señora Gina Vargas Araya, le parece que eso es un abuso y si se sigue en eso,
26 ahorita las sacan del todo.

27

28 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, manifiesta que, al
29 escuchar ese asunto sintió una bofetada, una bofetada para todas las mujeres, no
30 solo para las que utilizan ese camerino, se está retrocediendo en el aspecto de los

1 derechos de la mujer, considera que se le debe de solicitar en la moción un informe
2 a la Administración del Estadio del porque está ese rótulo, quienes tomaron esa
3 decisión y porque, si hay que sacar la bandera de alguna manera para hacer que
4 se respeten los derechos de las mujeres como mujer lo van hacer, a esos equipos
5 se les ha denigrado muchísimo, se les ha maltratado, se conoce la forma en como
6 han sido tratadas y cuanto se ha tenido que luchar para que logren un camerino, un
7 espacio en el Estadio Municipal, con todo lo que se está viendo, felices,
8 reconociendo, festejando y celebrando este campeonato, que vengan ahora a decir
9 que ese camerino es ahora utilizado para otras cosas es una bofetada para las
10 mujeres.

11

12 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que, si
13 definitivamente la situación es así como se muestra, sería preocupante el hecho de
14 que la Asociación Fútbol Femenino de San Carlos sufra esas situaciones, le gustaría
15 saber si la sala de doping fue solamente por este tiempo o definitivamente tienen un
16 comunicado donde les indiquen que las van a sacar del camerino y si hay alguna
17 solución a esto que lo pueda dar el Comité Cantonal de Deportes, le parece que si
18 es necesario una explicación por escrito ante el Concejo Municipal de la situación
19 de lo que ocurrió, además que va a ocurrir en el caso de las señoritas del equipo de
20 Fútbol Femenino, porque sería una injusticia después de estar celebrando este
21 campeonato, después de las cosas positivas que se ha obtenido con el campeonato,
22 se niega a pensar que haya sido adrede que hayan sacado a las muchachas del
23 camerino y una explicación debe haber, recalca que en el sentido de que den una
24 explicación si le parece que sea justo y prudente, reitera que se niega a creer que
25 haya sido adrede y para incomodarlas.

26

27 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, aclara que, se va
28 a compartir el camerino para las dos cosas, para lo que no fue construido, fue
29 rotulado como camerino para mujeres y sala de doping, definitivamente es
30 indignante, recalca que esas muchachas también han sacado la cara por este

1 cantón, están participando en juegos de segunda división, van en primer lugar y que
2 se les haga eso, no es justo para ellas, después de tanta lucha por parte de la
3 Comisión de Cultura, varias regidoras no se ha terminado de poner los lavatorios
4 que hacen falta, hay que ser conscientes, ya es cansado de que la administración
5 del Estadio pase por encima, en la moción muy claro dice que se respete el uso del
6 camerino de las mujeres, para eso fue la partida que se sacó, porque la idea era
7 construir uno nuevo para ellas, pero se acondicionó ese, que no está en las mejores
8 condiciones, no las está, como el que tiene el San Carlos, le da pena por los
9 compañeros regidores, porque solo las mujeres sacan las cara, se ocupa el apoyo
10 de todos, a como se pelean derechos para los hombres se pelean derechos para
11 las mujeres, todos tienen derecho para todo.

12

13

14 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, sobre la recomendación del
15 acuerdo, indica que, no hay que solicitarle nada a la Asociación Deportiva San
16 Carlos, es al Comité Cantonal de Deportes porque es quien tiene el convenio de
17 administración del Estadio Municipal, recalca que han sido testigos sobre todo las
18 Regidoras Dita Watson y Gina Marcela Vargas, si hay alguien que es insistente, es
19 el señor Norman quien todos los días está informando sobre todas las actividades
20 que hacen las chicas y de los resultados que están teniendo, no cree que haya sido
21 adrede, cree que fue al calor del momento, pero si es cierto que hay que hacer un
22 jalón de orejas para que se respete ese espacio, ellas tienen derecho a dicho
23 espacio, no está de acuerdo con algunos comentarios que salieron en algún
24 momento de que había que hacer los baños abiertos porque son mujeres y que
25 quieren igualdad con los hombres, no, hay que darles igualdad de oportunidades,
26 obviamente respetando las diferencias que se tiene cada uno, recalca que, está de
27 acuerdo con la recomendación de la Regidora Gina Marcela Vargas, es buen
28 momento para también llamar la atención, comenta el señor Ugalde Rojas que esto
29 le reitera a él lo que dijo la semana pasado, habló con el señor Oscar Barrientos,
30 siendo que tienen preocupación porque en la moción que presentó de analizar el

1 posible convenio deja claro que hay que validar los derechos del fútbol femenino,
2 no se puede dejar por aparte, se lo dijo al señor Barrientos, quien llamó preocupado,
3 le aclaró que el primer requisito que decía es que tiene que respetarse el fútbol
4 femenino, dice que, es de la idea que la Asociación Deportiva de San Carlos
5 deberían de hacerse uno, fortalecerse uno, hombre y mujeres como es en otros
6 lugares con distintos mecanismos, pero al final uno, mismos uniformes, misma
7 estructura, misma economía, a final los beneficios serías para todos y todas, reitera
8 que legalmente es el Comité Cantonal quien debe dar cuentas no la Asociación
9 Deportiva San Carlos.

10

11 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, ha sido como
12 tres años de estar luchando por ese camerino, siendo que esas mujeres han
13 realizado cosas importantes por el cantón, han ganado muchos partidos, sin
14 recursos han ido surgiendo, hay que apoyarlas, no se puede permitir esa situación
15 de tanta injusticia con las mujeres, no es que se victimicen, si no es que hay una
16 realidad por la cual tanto tiempo se ha tratado de solucionar ese problema.

17

18 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, señala que, hay
19 veces al calor de las cosas no se debe hablar de más, cree fielmente en las mujeres,
20 es lo más bello que puso Dios en este mundo por lo cual cree que siempre lo ha
21 demostrado, a la Regidora Gina Marcela Vargas, le indica que no se apene por ellos,
22 porque van apoyar, simplemente está escuchando y enterándose de lo que está
23 sucediendo, si no vota la moción le da permiso para que diga que se apena por los
24 hombre de este Concejo Municipal, no se preocupe por eso, lo importante es que
25 se le apoye la moción y de hecho así tiene que ser.

26

27 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, manifiesta que, esto no
28 es un asunto de machismo ni de feminismo, todos se han apoyado, no es no hablan
29 porque no están de acuerdo, es porque es un tema que hay que usar la lógica, si
30 es un caso de estos no tiene sentido tampoco de discutirlo tanto, simplemente es

1 apoyar, quién más que él, porque la sobrina juega ahí, es la portera, está enterado
2 de todo lo que pasa con el Equipo de San Carlos, claro que le molesta, simplemente
3 cuenten con el apoyo de los compañeros ya que se debe aclarar el asunto, es
4 importante lo que mencionaba el otro día el Presidente Municipal Nelson Ugalde, de
5 que se debe revisar un poco el convenio, porque en este caso se cree que hay que
6 dirigirse a la administración del Estadio, que es la Asociación Deportiva San Carlos
7 y en realidad es al Comité Cantonal de Deportes, recalca que nunca en el Concejo
8 se ha desamparado la parte femenina, al contrario siempre se han estado
9 dispuestos en apoyarlas y van a estar para la lucha que haya que realizar.

10

11 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, le gustó
12 mucho lo que digo el Regidor José Luis Ugalde, que esto no es un asunto de
13 machismo ni de feminismo, sino simplemente de derechos, cree que las condiciones
14 tienen que ser iguales, ya es suficiente el asunto de los camerinos, deberían de
15 estar terminados hace tiempo y tener la mayor disponibilidad para que las
16 muchachas tengan las mejores condiciones, espera que cuando ese convenio de
17 administración se elabore quede muy claro la igualdad que se debe tener entre la
18 Asociación de fútbol masculino y femenino, ya es demasiado hablar de eso y de las
19 diferencias entre hombres y mujeres, ha llegado el momento en que definitivamente
20 este Concejo Municipal parta el ayote por la mitad y que hombres y mujeres tengan
21 las mismas condiciones y derechos, porque ambas asociaciones de fútbol le dan
22 éxitos y logros al cantón, es claro de que la primera división le da al país y levanta
23 el ánimo a todos, pero va a llegar el momento de que, como somos un cantón
24 progresista y pionero, nuestro fútbol femenino va a llegar a tener aficionados en
25 esas graderías así como se tiene para el fútbol masculino y como Concejo Municipal
26 es momento de promover el fútbol femenino también con todos sus logros, ventajas
27 y emociones, le parece que hay que marcar y ser en eso pioneros también a nivel
28 nacional, no puede ser que esas muchachas se sigan sintiendo relegadas en sus
29 derechos.

30

1 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, indica que, está
2 de acuerdo con la sugerencia del señor Presidente Nelson Ugalde, que solo se le
3 solicite al Comité Cantonal de Deportes y no a la Asociación Deportiva San Carlos,
4 además que se le agregue que el dicho Comité valore la posibilidad de que la
5 Asociación de Fútbol Femenino pueda cambiar el cantado y solo tener ellas las
6 llaves, para que se eviten los problemas sería la mejor manera de que sea la
7 Asociación de Fútbol Femenino encargada del uso de ese camerino, ya que son
8 ellas las que lo mantienen aseado, da también el mérito y reconocimiento al señor
9 Norman Salas quien es un fiel defensor de ese equipo femenino, quien luchado
10 porque ese equipo y se le redifique a esas muchachas, en cuanto a lo expresado
11 por el Regidor Luis Fernando Porras, recalca que, en parte tal vez no se expresó
12 bien, no es el hecho de que no apoyen, claro que sí, siempre apoyan con el voto, el
13 hecho es que casi siempre salen las mujeres y es bueno escuchar una palabra de
14 aliento de los compañeros con un mensaje de apoyo, a eso se refería, tal vez no
15 supo expresarse de lo que debía decir, pero, Fernando tiene toda la razón, si los
16 compañeros apoyan, lo que pasa es que para las mujeres es motivante escuchar
17 que los compañeros también sienten esa motivación y ese valor de poder decir si
18 aquí estamos, las apoyamos no solo con el voto sino también con un mensaje de
19 aliento para ellas.

20

21 **ACUERDO N°35.-**

22

23 Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos que se respete
24 el uso exclusivo del camerino para mujeres y que no sea utilizado para otro fin. Así
25 mismo, valorar la posibilidad de que la Asociación de Fútbol Femenino pueda
26 cambiar el cantado, siendo que el resguardo de las llaves lo tendría solo dicha
27 Asociación de Fútbol. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

28 **APROBADO. -**

29

1 ➤ **Solicitud de Sesión Extraordinaria con el fin de conocer los informes y**
2 **resultados referentes a la carretera Naranjo - Florencia. –**

3

4 Se recibe moción, presentada por la Síndica María Mayela Rojas Alvarado,
5 acogida por los Regidores Yuset Bolaños Esquivel y Nelson Ugalde Rojas, la cual
6 se detalla a continuación:

7

8 Yo **Mayela Rojas Alvarado** presento a consideración de ustedes la siguiente

9 MOCIÓN:

10

11 Considerando:

12

- 13 1) Que por muchos años el distrito de Buena Vista se ha visto afectado por el
14 tránsito de la maquinaria del CONAVI o de las empresas constructoras
15 2) Que la población de este distrito tiene el derecho a contar con caminos aptos
16 para el tránsito vehicular
17 3) Que la incertidumbre agobia a los pobladores ya que no saben que esperar
18 respecto a las mejoras y construcción de los accesos a la comunidad.

19

20 **Recomiendo acordar:**

21

22 Convocar a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal el día
23 _____, a partir de las 3:30 p.m. en el Salón de Sesiones de esta
24 Municipalidad a la señora Vicepresidenta Epsy Campbell, el Ingeniero José Mena
25 Carmona, de la gerencia de construcción CONAVI y el señor Esteban Coto, Director
26 Regional del CONAVI, así como los diputados de la provincia de Alajuela, con el fin
27 de conocer los informes y resultados referentes a la carretera San Carlos-San
28 Ramón y la afectación que esta construcción ha tenido en el Distrito de Buena Vista
29 y conocer el destino de la carretera Sucre y el entronque de Buena Vista,
30 conociendo las acciones concretas a seguir a partir de esos informes.

1 **Se solicita dispensa de trámite**

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
8 indica que, está presentando la moción, porque hay varios diputados que están
9 solicitando que se les indique una fecha para la sesión extraordinaria, además
10 recalca que, está preocupada porque se dice que el Ministerio de Obras Públicas y
11 Transportes (MOPT), invertirá seis millones de dólares en mantenimiento del tramo
12 sin uso de la carretera de San Carlos, desea que para ese día traigan respuestas
13 los señores Diputados, tanto la señora Epsy Campbell y Mario Rodríguez, donde se
14 va a invertir ese dinero, si va a ser para un mantenimiento como le pagaron
15 cincuenta millones por mes al ICE por simplemente andar para arriba y para abajo
16 es preocupante porque en que está parando la ruta Sucre el entronque con la
17 carretera, la van abrir?, la van hacer?, porque anuncian mantenimiento de la
18 carretera, no dice en ningún momento sucre, con esos seiscientos millones le van
19 a dar la solución a Buena Vista en lo que les está afectando, que vengán a explicar
20 en qué se va a usar ese dinero, se necesita respuestas concretas.

21

22 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, señala, que la semana
23 pasado lo llamó el asistente de la señora Epsy Campbell, sobre la moción que
24 planteó la señora Mayela Rojas, parece ser que sería para el 31 de mayo el día que
25 pueden venir, sugiere que si se puede variar de alguna manera la moción, siendo
26 que el Presidente Municipal coordine, ya que sesión extraordinaria va ser un poco
27 difícil porque es un viernes, podría ser una sesión de trabajo en el Municipio o podría
28 ser en Buena Vista ese 31 de mayo o la fecha que ellos dispongan.

29

30

1 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, recomienda que, en
2 todo caso será un viernes porque de antemano se sabe que los Diputados sale a
3 gira los viernes, sería fabuloso que la sesión de trabajo sea saliendo de Ciudad
4 Quesada hacia Buena Vista, para que conozcan la realidad, que la sesión de trabajo
5 sea en Buena Vista y que puedan asistir aquellos que como ella apoyan a la Síndica
6 Mayela Rojas en esa lucha tan grande que da cada día.

7

8 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica de Buena Vista, indica que,
9 está de acuerdo en que se haga la gira a Buena Vista, y que le gustaría que en la
10 invitación se le haga a señora Epsy Campbell y a todos los Diputados que van a
11 venir que se ingresen por la ruta Zapote – Santa Elena a salir a la carretera para
12 que conozcan esa ruta que es muy importante.

13

14 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, indica que, hay
15 un error en el nombre de la carretera, siendo lo correcto Florencia- Naranjo, no San
16 Ramón, por lo que sugiere que se corrija.

17

18 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, la moción
19 quedaría delegar la coordinación de la reunión de trabajo con la misma gente,
20 adicionando a la Asociación Pro-carretera, en Buena Vista con coordinación de una
21 gira.

22

23 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica de Buena Vista, solicita que,
24 también se invite a los ingenieros del Municipio y al señor Alcalde Municipal.

25

26 **ACUERDO N°36.-**

27

28 Delegar en el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, la coordinación de
29 reunión de trabajo en el Distrito de Buena Vista de San Carlos, con gira de salida
30 de Ciudad Quesada hacia Buena Vista, invitando a la señora Vicepresidente Epsy

1 Campbell, Ingeniero José Mena Carmona, de la Gerencia de construcción del
2 Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), señor Esteban Coto, Director Regional del
3 (CONAVI), así como los Diputados de la Provincia de Alajuela, al señor Alfredo
4 Córdoba Soro, Alcalde Municipal, Ingeniero Pablo Jiménez de la Unidad Técnica de
5 Gestión Vial Municipal, Asociación Pro- Carretera Naranjo-Florencia, con el fin de
6 conocer los informes y resultados referentes a la carretera Naranjo-Florencia y la
7 afectación que esta construcción ha tenido en el Distrito de Buena Vista y conocer
8 el destino de la carretera Sucre y el entorno que de Buena Vista, conociendo las
9 acciones concretas a seguir a partir de esos informes. **Votación unánime.**
10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12

13 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS EL**
14 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

15

16

17

18

19 **Nelson Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

20 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

21

22

23
